

Guayaquil, Marzo 15 de 1998

Señores:
Accionistas de ELECTROCOMSA S.A.
Ciudad.

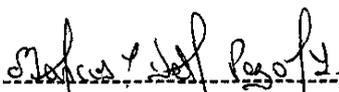
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a Uds., que he revisado los libros y documentos contables de la Cia. ELECTROCOMSA S.A., el Balance General y Anexos quienes son relativos al año 1997, así como la gestión Administrativa, y he podido comprobar que se ajustan no solo a los principios legales, sino también a las normas de una Administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, y en cumplimiento con lo dispuesto en el Art.#321 de la Ley de Compañías, cumplo con presentar mi informe al término del ejercicio económico citado.

Del Señor Presidente y de los Señores Accionistas.

Atentamente,



ING. MARCOS DEL PEZO YAGUAL
COMISARIO

